



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “Dosquebradas Empresa de Todos” retoma de manera integral los cuatro (4) ejes estratégicos del Programa de Gobierno, del Dr. Jorge Diego Ramos, y adiciona el de Gerencia pública efectiva, participativa y transparente. Su despliegue estratégico consulta la coherencia y pertinencia con otros procesos planificadores del nivel internacional, nacional, regional, metropolitano, departamental y municipal; siguiendo los lineamientos de la Ley 152/1994 y aplicando las orientaciones metodológicas establecidas por el DNP y la ESAP.

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015, “Dosquebradas Empresa de Todos” trabajará en coordinación, concurrencia y complementariedad, con la Gobernación de Risaralda para enfrentar los grandes retos propuestos por el Gobierno Nacional, en el sentido de consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza y enfrentar los desafíos del cambio climático, expresados a través del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Democrática 2011-2014”.

A cada nivel territorial le corresponde aportar al gran sueño del Gobierno Nacional, sueño que de una u otra forma recoge el local. Para Dosquebradas ese sueño proyecta al 2015 como un municipio que brinda desarrollo social y humano a todos sus habitantes, en el que se trata con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas. Igualmente, Dosquebradas avanzará hacia el futuro como una Empresa de Todos, consolida su actual vocación comercial, de servicios e industrial, para su crecimiento económico.

Esta meta coincide con los grandes retos establecidos en los ocho (8) Objetivos del Milenio para el 2015, retos en los cuales están empeñados los Gobiernos: Nacional, departamental y local. Estos retos nos convocan a plantear lineamientos y metas ajustados a las realidades locales, reconociendo fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas territoriales.

Significa lo anterior, abordar las problemáticas desde enfoques poblacionales; esto es, analizar las dinámicas de la población como tamaño, crecimiento, estructura, distribución territorial y movilidad para comprender las interacciones y emplearlas para el diseño y la aplicación de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida por medio del desarrollo sustentable. Para el caso de este Plan, esto se ha hecho teniendo en cuenta los ciclos de la vida humana, porque ayuda a visibilizar las poblaciones que tienen alto riesgo de vulnerabilidad y adecuar la oferta institucional a los territorios.

El enfoque poblacional nos obliga a tener en cuenta los cambios que presenta la población. Por ejemplo, si observamos la pirámide poblacional y la comparamos con la que existía hace 10 años, comprobamos que la población de 0-5 años ha ido perdiendo peso y ha aumentado en las otras edades poblacionales. A su vez, esta dimensión demográfica está relacionada con tres (3) componentes: la fecundidad, la mortalidad y la migración; la fecundidad se reduce cada vez más, lo mismo que las tasas de mortalidad infantil. Esto significa que se ha incrementado la esperanza de vida al nacer y ha aumentado la diferencia entre los flujos de emigración e inmigración, lo que conlleva a que cada día la población menor decrece, mientras que la adulta crece.

Pero el análisis sólo nos lleva hasta cierto punto. Hay que usar los datos extraídos de dichos análisis para generar las condiciones y aprovechar las oportunidades para potenciar el crecimiento de la productividad. De ahí la importancia de realizar un enfoque poblacional por



ciclos de vida, donde se reconozcan las diferencias físicas, biológicas y cognitivas que se tienen en cada etapa de la vida del ser humano.

De allí que lo anterior sea la base para la planificación del desarrollo del Municipio, que debe estar ligado al de la Región, lo que supone una coordinación con las políticas públicas establecidas por el Comité de Integración Regional Metropolitano - Plan de Armonización Regional, Plan Departamental - Visión Risaralda 2032, Agenda Regional de Competitividad Departamental y Municipal – Agenda 2022. Esta coordinación es vital, porque es gracias a la sinergia que se puede alcanzar un impacto mayor y más duradero.

Es imprescindible que Dosquebradas logre cumplir no sólo las metas locales, sino también aportar a las regionales y las del milenio. Es urgente, sobre todo porque, según el último Informe regional respecto al avance del departamento de Risaralda, en los alcances de las metas del Milenio - durante últimos 11 años - la contribución del Municipio ha sido insignificante. Dosquebradas aparece como el municipio de Risaralda que menos avance ha realizado respecto al tema.

La importancia de los Objetivos del Milenio - ODM radica en que se trata de un pacto firmado por los 189 Estados miembros de la ONU, entre los cuales está Colombia, donde se comprometieron a: erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar el sustento del medio ambiente y fomentar asociaciones para el desarrollo. Además pactaron lograrlo entre los años 1999 a 2015.

Por ser un derrotero ambicioso que compromete al país en un esfuerzo internacional, el Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos", orientará su brújula evaluativa en función de indicadores de impacto, que respondan a los ocho (8) Objetivos del Milenio, complementado con el seguimiento y monitoreo de los indicadores de resultado y producto de cada uno de los programas y subprogramas.

Según los expertos, la problemática económica global, el crecimiento de la población a escala mundial, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y la desigualdad en el desarrollo económico, agudizan los fenómenos de la situación de pobreza, hambre y atraso económico y social. Con ello en mente el Gobierno Nacional, ha trazado varias estrategias y ha combinado diversos instrumentos para la gestión, y es ahí donde Dosquebradas trabajará de la mano con el Departamento para la Prosperidad Social - DPS, para sacar de la pobreza extrema a las 15.281 personas de la localidad que esa entidad tiene registrados.

Para las 177.745 personas, que quedan después de excluir a la población en pobreza extrema de las 193.026 personas que según el DANE tiene Dosquebradas en el 2012, el Plan contempla cinco (5) estrategias: Bienestar Social, Emprendimiento y Competitividad, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano, armónico y amable y Gerencia pública efectiva, participativa y transparente.

Estas estrategias, con su despliegue en 30 programas y 97 subprogramas, generarán las condiciones para que los habitantes proyectados tengan las oportunidades y condiciones para avanzar hacia un estado de desarrollo, donde la persona goce de oportunidades, gracias a que cuentan como mínimo con: una vida larga y digna, acceso al conocimiento, bienestar social y



material y participación activa en los asuntos públicos.

Las estrategias y condiciones que se pretenden garantizar, son el resultado de un análisis que contempla los nuevos indicadores de bienestar. Ya no se puede medir qué tan bien está una ciudad mirando únicamente el crecimiento como PIB agregado y Per cápita, ahora se sabe que se deben tener en cuenta, como lo plantea el economista Dudley Seers, quien afirma "que el desarrollo o bienestar depende de las condiciones necesarias para la realización del potencial humano" además, indica que este concepto está también asociado a otras condiciones como la alimentación, empleo y equidad, que quedaban por fuera en los esquemas reduccionistas de principios del siglo pasado.

Hoy en día, gracias a una mirada más holística, existen formas de medir el desarrollo a través del índice de Desarrollo Humano - IDH, el cual involucra elementos como: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento (Amartya Sen, de Mahbub ul Haq, de Richard Jolly). Todo esto se ha tenido en cuenta para trazar las metas del Plan de Desarrollo, puesto que la misma palabra desarrollo se puede entender, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como un "proceso de ampliación de las opciones de la gente."

Más allá de las necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran: la libertad de movimiento y de expresión, la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere tener un sentido, un propósito en la vida, un sentido de potenciación. En tanto, miembros de familias y comunidades, valoran la cohesión social y el derecho de reafirmar sus tradiciones y cultura propia".

Complementando esta visión que rige la noción de desarrollo para las personas como grupo, se le ha incorporado también la del economista chileno Manfred Max Neef, el sociólogo Antonio Elizalda y el filósofo Martín Hopenhayn, quienes hablan de los requisitos del individuo en el concepto de desarrollo a escala humana.

Tal desarrollo [el desarrollo a escala humana] se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado". Con este andamiaje teórico, el Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos", está comprometido para ser un municipio que brinde Desarrollo Social y Humano a todos sus habitantes.

Pero esta gran meta sólo se alcanza si todas las personas son conscientes de su papel como autores, transformadores del cambio y de los mejoramientos. Este plan es una convocatoria en donde se les invita, se les reta a que, así como participaron en la formulación de las alternativas para el desarrollo del Municipio, también contribuyan con un trabajo coordinado y participativo para su ejecución, evaluación y retroalimentación.

Somos 35 instituciones, 10 empresas, (7) universidades, 13 organizaciones de la sociedad civil, 18 instituciones del sector educativo y sumando los funcionarios públicos, concejales, consejeros de planeación, tenemos a las 826 personas que estuvieron en primer, segundo y tercer momento para el análisis de la situación del Municipio. Juntos generamos las alternativas en concertación con la administración para los próximos cuatro (4) años. Ahora llegó el momento de actuar, de aunar esfuerzos para que Dosquebradas " Empresa de Todos", no sea sólo una meta sino una realidad.



1. LA PERSPECTIVA POBLACIONAL Y LOS CICLOS DE VIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2012-2015"

Cuando se asume en un Plan de Desarrollo una perspectiva poblacional teniendo en cuenta los ciclos de vida de las personas, las diferencias poblacionales y los territorios en que se habita, se reconoce que estas poblaciones tienen características y necesidades particulares.



Este reconocimiento se basa en avances del estudio sobre la niñez, que gracias en gran parte al investigador suizo Jean Piaget (epistemólogo, biólogo, psicólogo y pedagogo), se logra demostrar en 1921 que existen múltiples cambios en el desarrollo de la inteligencia dados de acuerdo con los cambios de edad.

Sus escritos inciden ampliamente en la transformación de la educación en el planeta y a partir de ellos y de nuevas investigaciones que han profundizado y ratificado sus hallazgos, se ha comprobado que entre las características que cambian están: las fisiológicas, las psicológicas, las de asimilación y acomodación del pensamiento y las del desarrollo de la inteligencia. Tener en cuenta estos

cambios en el individuo y la manera como repercuten en las características de la población en general, es clave para cualquier proceso de transformación social.

Incorporando estos conceptos, Colombia ha venido liderando un proceso de cambio de paradigma en todos los entes territoriales para la formulación de los planes de desarrollo, demostrando que se planifica para el bienestar de las personas y no para el aumento o disminución de ciertos indicadores. Esto constituye un cambio hacia la transformación cultural y el reconocimiento de la diferencia, la cual permite que se dé una mejor interpretación de las necesidades sociales, con el fin de proporcionarles a las personas dependiendo de la garantía y restitución de sus derechos, la asistencia y acompañamiento correspondiente y la inversión adecuada para su ciclo de vida, su etnia y sus características socio-culturales.

El Plan de Desarrollo de "Dosquebradas Empresa de Todos" promueve el respeto a las diferencias tomando como base jurídica el Decreto 250 de 2005, que define en el **enfoque diferencial** "las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales". Lo anterior permitirá reconocer y promover ofertas institucionales acordes con los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados." Igualmente, para complementar el marco teórico, se tiene como definición de Ciclos de Vida lo siguiente: Primera Infancia de 0-5 años, infancia o segunda infancia de 6-13 años, adolescencia de 14 a 16 años, juventud 17-27 años, adultos 28-59, adulto mayor o vejez 60 y más.

En la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se tuvo como eje central, la noción compartida por el ICBF y la Procuraduría General de la Nación, de manera que la identificación de estos ciclos de vida permite invertir de una mejor manera los recursos, así como optar por otros y su respectiva inversión, lo que conduce a generar una adecuada Gestión Social para el territorio y cada habitante o grupo de habitantes, con el fin de lograr una integralidad de políticas que se vean reflejadas en el pleno goce de los derechos y las garantías.



DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS, MISIÓN - VISIÓN 2012-2015.

En el 2015 Dosquebradas será un municipio que brinda Desarrollo Social y Humano a todos sus habitantes, en el que se trata con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas. Igualmente, Dosquebradas avanzará hacia el futuro como una Empresa de Todos, en la cual se consolida su vocación industrial y su crecimiento económico.

El Plan de Desarrollo, "Dosquebradas Empresa de Todos 2012- 2015" trabajará en coordinación, concurrencia y complementariedad con la Gobernación de Risaralda, en función de enfrentar los grandes retos propuestos por el Gobierno Nacional: como consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza, y enfrentar los desafíos del cambio climático, retos expresados y soluciones desplegadas a través del Plan Nacional de Desarrollo, "Prosperidad Democrática 2011-2014" y compromisos asumidos a nivel internacional con los Objetivos del Milenio.

El Plan tiene su despliegue, a través de cinco (5) líneas estratégicas denominadas: Bienestar Social, Emprendimiento y Competitividad, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano, Armónico y Amable, Gerencia Pública Efectiva Participativa y Transparente, con las cuales pretende brindar desarrollo social y humano y avanzar hacia la consolidación de su vocación industrial y crecimiento económico.

El Plan hace énfasis en el bienestar de la gente, ligado con la participación ciudadana y la movilización de la sociedad civil, como instrumentos de administración pública, lo que pretende garantizar una auténtica dinámica social para el desarrollo de Dosquebradas, en una clara política de inclusión de toda la comunidad en la construcción de ciudad.

PRINCIPIOS

Los principios que inspiran la filosofía del Plan son los mismos que inspiraron el Programa de Gobierno y soportan el contenido programático, a partir de una gerencia pública participativa, confiable y con un profundo respeto de la familia como núcleo principal de la sociedad.

Equidad: Que permita reconocer en el municipio de Dosquebradas las desigualdades que conllevan a la exclusión de las comunidades y buscar lograr así la priorización de proyectos que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos, pretendiendo con ello propender por el equilibrio social.

Participación Ciudadana: Establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan la construcción de propuestas desde la misma comunidad y para ello se fortalecerán las organizaciones barriales y veredales, como formas dinámicas para generar el desarrollo social.

Integralidad: Las políticas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos planteados en el Programa de Gobierno, pero también identificará las transversalidades que le aporten al Municipio y lo articulen a la visión metropolitana y regional.

Honestidad: Para que el comportamiento de los servidores públicos tenga como su principal guía el manejo transparente, recto y pulcro de todas sus actuaciones, de manera que las acciones que realicen sean éticas y leales hacia el Municipio.

Transparencia: Para mantener informada a la sociedad en general sobre la gestión de la Administración, resaltando los logros y admitiendo las dificultades del accionar de lo público.

Tolerancia: Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.

Pluralismo: El respeto de las iniciativas sin importar su origen, como una forma de aceptar las diferencias de las personas que habitan en la localidad.

Sostenibilidad: Responsabilidad en la definición y ejecución de políticas públicas, de tal forma que estas permitan el desarrollo de proyectos estratégicos sin comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.



PLAN DE DESARROLLO

| 2012 - 2015 |



CAPÍTULO 1

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL





CAPÍTULO 1

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL

El despliegue estratégico del Plan, hace énfasis en un enfoque poblacional por ciclos de vida, por poblaciones especiales, víctimas del conflicto armado, discapacitados, primera infancia, infancia, adolescencia y familia, jóvenes, adulto mayor, población migrante, étnica, diversa y aquella atendida por el Departamento de la Prosperidad Social - DPS, enfocándose además en los territorios caracterizados con información suministrada por el SISBEN.

Esta línea estratégica, conformada por 11 programas y 48 subprogramas, tiene como prioridad el bienestar individual, colectivo y el desarrollo humano; reconoce cada una de las necesidades y sus "satisfactores" como lo diría Malfred Max Neef, sujetos receptores de inversión social, pero también sujetos transformadores, sujetos con conciencia social, autónomos y respetuosos del otro y de sus diferencias, sujetos concedores de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Al bienestar social se le llama el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar entre un tiempo o espacio a otro. El bienestar puede aparecer correlacionado con algunos factores económicos objetivos, puede medirse con indicadores como el Índice de Desarrollo Humano – IDH.

Esta línea estratégica, asocia servicios de educación, cultura, salud pública, recreación y deporte, con poblaciones que presentan en alguna medida un mayor grado de vulnerabilidad y que requieren ser visibilizadas para generarles mayores oportunidades de inclusión y equidad social, poblaciones como la primera infancia, que son los niños de 0 a 5 años, infancia de 6 a 13 años, adolescencia de 14 a 16 años, joven de 17 a 27 años, adulto mayor persona de 60 o más años, la mujer, los discapacitados, los migrantes y sus familias, las etnias, la población diversa, además, las víctimas de la violencia y la población que está en pobreza extrema en el municipio de Dosquebradas que según el DPS son 15.281 personas para el 2012.

PROGRAMA 1.1: LA CALIDAD EDUCATIVA PILAR FUNDAMENTAL EN DOSQUEBRADAS, EMPRESA DE TODOS.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación nuestro municipio, buscará potenciar la calidad educativa, como uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los avances tecnológicos y potenciando el desarrollo integral del ser humano.



La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus educadores, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que están articulados los niveles de formación, los recursos financieros, pedagógicos, didácticos, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la educación de calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Aumentar en 16 puntos porcentuales el número de Instituciones Educativas que se ubican en categorías altas, superiores y muy superiores en las pruebas SABER 11.	Instituciones educativas, ubicadas en categorías alto, superior y muy superior en las pruebas SABER 11.	Porcentaje	56%	72%
Aumentar en un punto porcentual el número de estudiantes que se ubican en el nivel de inglés B1, pruebas SABER 11 durante el cuatrienio.	Estudiantes que se ubican en el nivel B1 pruebas SABER 11.	Porcentaje	2,23%	3.23%

SUBPROGRAMA 1.1.1: TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Con el incremento en la calidad de los resultados de las pruebas Saber e ICFES – PRO, nuestros estudiantes tendrán más oportunidades para acceder a la educación técnica y superior lo que conlleva al desarrollo y crecimiento económico del Municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.1.1. Aumentar en tres(3), las Instituciones Educativas que se ubican en categorías altas, superiores y muy superiores en las pruebas SABER 11.	Instituciones educativas, ubicadas en categorías altas, superiores y muy superiores en las pruebas SABER 11.	Número	10	13
1.1.1.2. Aumentar en 80, los estudiantes que se ubican en el nivel de inglés B1 pruebas SABER 11.	Número de estudiantes que se ubican en el nivel de inglés B1 pruebas SABER 11.	Número	179	259



SUBPROGRAMA 1.1.2: EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.

El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2009 ha liderado la formulación e implementación de la política educativa para la primera infancia, en el marco de una atención integral, buscando generar la capacidad para que los niños y niñas menores de 5 años más vulnerables, puedan acceder a una educación inicial que sea pertinente y oportuna. La estrategia nacional 'De Cero a Siempre' que contiene una apuesta para mejorar la calidad de vida de la primera infancia, establece un compendio de oportunidades de protección y atención a esta población.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.2.3. Establecer tres (3) convenios interinstitucionales para garantizar la implementación y sustentabilidad de la política educativa para la primera infancia “Estrategia de Cero a Siempre”.	Convenios interinstitucionales firmados y ejecutados.	Número	0	3
1.1.2.4. Construir, adecuar o mejorar cuatro (4) Ambientes Educativos para la atención integral de la primera infancia.	Espacios adecuados como Centros de Desarrollo infantil.	Número	2	6
1.1.2.5. Mejorar nueve (9) ambientes educativos para la atención del nivel preescolar.	Espacios mejorados para el nivel preescolar.	Número	3	12
1.1.2.6. Incrementar la formación de 100 agentes educativos para la primera infancia.	Agentes educativos formados.	Número	200	300

SUBPROGRAMA 1.1.3: FOMENTAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.

La educación inicial es un proceso continuo y permanente de interacción y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas menores de seis (6) años potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos (Art. 29 de la ley 1098).

Es necesario entonces, propiciar para los niños espacios educativos significativos y enriquecidos con diferentes elementos que les permitan interactuar consigo mismo, sus pares, adultos y con el ambiente físico y social que les rodea.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.3.7. Adoptar y ejecutar el Plan de Atención Integral para la Primera Infancia – PAIPI en el marco de la estrategia de Cero a Siempre.	Plan de Atención Integral para la Primera Infancia PAIPI adoptado y ejecutado.	Número	0	1
1.1.3.8. Liderar la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad, en los Centros de Desarrollo Infantil Temprano.	Sistema de aseguramiento de la calidad implementado.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 1.1.4: CALIDAD PARA LA EQUIDAD

Se trabajarán estrategias que permitan visibilizar a población vulnerable, grupos étnicos (indígenas, afro y gitanos) y con discapacidad, con el fin de realizar procesos de mejoramiento social, así como, lograr la implementación de programas de calidad que disminuyan las brechas entre lo urbano y lo rural garantizando niveles de equidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.4.9. Incrementar en el cuatrienio la dotación de material de lectura y escritura de buena calidad en ocho(8) bibliotecas escolares.	Bibliotecas escolares dotadas.	Número	0	8
1.1.4.10. Incrementar en el cuatrienio cuatro (4) talleres de lectura y escritura para formadores, acordes con los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE, en las instituciones educativas.	Talleres de Lectura y escritura.	Número	1	5



1.1.4.11. Incrementar en el cuatrienio la realización de cuatro (4) talleres, actividades, encuentros, ferias que promuevan las competencias comunicativas.	Talleres, actividades, encuentros, ferias que promueven las competencias comunicativas.	Número	2	6
1.1.4.12. Suscribir dos (2) convenios interinstitucionales de apoyo a programas educativos.	Convenios suscritos y ejecutados.	Número	1	3
1.1.4.13. Articular el sistema nacional de competencias deportivas, académicas y culturales SUPÉRATE a nivel municipal.	Sistema articulado.	Número	0	1
1.1.4.14. Fortalecer 100% las Instituciones Educativas con el proceso de inclusión escolar a través de profesionales de apoyo e intérpretes de Lengua de Señas Comunicativas - LSC.	Instituciones educativas con apoyo de profesionales e intérpretes.	Porcentaje	50%	100%
1.1.4.15. Capacitar al 100% de los docentes y directivos docentes en el proceso de inclusión escolar.	Docentes formados en el proceso de inclusión escolar.	Porcentaje	40%	100%
1.1.4.16. Dotar con material de apoyo las aulas que llevan a cabo procesos de inclusión escolar en 20 Establecimientos Educativos.	Establecimientos Educativos - EE dotados.	Número	10	30
1.1.4.17. Caracterizar la población con capacidades y talentos identificando excepcionales, ocho (8) estudiantes del Municipio.	Estudiantes caracterizados.	Número	2	10
1.1.4.18. Diseñar y desarrollar estrategias de mejoramiento de la calidad educativa para grupos étnicos (indígenas, afro y gitanos) y población vulnerable.	Estrategias diseñadas y desarrolladas para grupos étnicos.	Número	0	1
1.1.4.19. Disminuir en 2687 personas, el número de analfabetas del Municipio, durante el cuatrienio.	Personas alfabetizadas.	Número	8687	6000



SUBPROGRAMA 1.1.5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

Este subprograma pretende fortalecer el acompañamiento desde la Secretaría de Educación a los establecimientos educativos en el seguimiento y evaluación de pruebas, para la elaboración de los planes de mejoramiento, como una herramienta para los procesos de calidad en el sector educativo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.5.20. Fortalecer en 15 Instituciones Educativas el Sistema Municipal de Evaluación Educativa - SMEE, a través del Sistema de Gestión de la calidad educativa -SIGCE.	Instituciones educativas con SIGCE habilitado y validado.	Número	4	19
1.1.5.21. Unificar el Sistema Institucional de Evaluación al Estudiante -SIEE.	Sistema SIEE implementado.	Número	1	1
1.1.5.22. Articular el Plan Educativo Institucional-PEI a los proyectos científicos y tecnológicos.	Establecimientos Educativos con PEI articulados.	Número	0	19
1.1.5.23. Dotar a cinco (5) instituciones con recursos apropiados para la implementación y fortalecimiento de los modelos flexibles, de acuerdo con las necesidades.	Instituciones dotadas de recursos apropiados para los modelos flexibles.	Número	7	12
1.1.5.24. Dotar de mobiliario, material didáctico, laboratorios para las 19 Instituciones Educativas del Municipio.	Instituciones Educativas dotadas.	Número	19	19

SUBPROGRAMA 1.1.6: FORMACIÓN CIUDADANA.

Se busca que en el Municipio las personas tomen conciencia de sus derechos y deberes para que ayuden a la consolidación de una convivencia más fraterna en las aulas, en los hogares y en todos los ambientes sociales y que sean ciudadanos con capacidad de discernir y con la disposición de participar en la construcción de ciudadanía y de sociedad.

Se pretende además, desde el establecimiento educativo, contribuir al desarrollo de sujetos activos, con competencias para la comprensión de sus realidades complejas, que favorezcan la toma de decisiones responsables para: el ejercicio de los derechos humanos en la escuela, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para una sexualidad sana, placentera y



responsable, la adopción y promoción de estilos de vida saludable, la construcción de cultura ambiental, con el fin de que los niños y jóvenes participen y contribuyan a construir una sociedad más justa, humana e incluyente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.6.25. Fortalecer el programa Competencias Ciudadanas en todos los Establecimientos Educativos - EE.	Programa fortalecido en los EE.	Número	0	1
1.1.6.26. Capacitar a 120 docentes en el programa de Competencias Ciudadanas.	Docentes capacitados en Competencias Ciudadanas.	Número	80	200
1.1.6.27. Aumentar en 5 instituciones la cobertura de la estrategia Escuelas Saludables.	Instituciones Educativas involucradas con la estrategia de Escuelas Saludables.	Número	10	15
1.1.6.28. Fortalecer las escuelas de padres existentes en las 19 instituciones educativas del Municipio.	Escuelas de padres fortalecida.	Número	19	19

SUBPROGRAMA 1.1.7: FORMACIÓN DE DOCENTES

Uno de los pilares de la calidad en la educación es brindar una formación a los docentes que responda a las necesidades del contexto escolar, criterios de calidad y de cara a las exigencias que conlleva las nuevas tecnologías de la información y el mundo globalizado, ya que ellos son los principales agentes en el proceso de transformación de la educación.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.1.7.29. Actualizar e implementar el Plan territorial de formación para el fortalecimiento de competencias profesionales de educadores en ejercicio.	Plan de formación docente actualizado e implementado.	Número	0	1
1.1.7.30. Crear e Implementar la red de nodos pedagógicos en tres (3) áreas.	Red pedagógica por áreas creada e implementada.	Número	0	3
1.1.7.31. Diseñar y aplicar un plan de incentivos para directivos docentes, administrativos y estudiantes.	Plan de incentivos diseñado y aplicado.	Número	0	1



SUBPROGRAMA 1.1.8: BILINGÜISMO, ABRIENDO PUERTAS PARA UNA SEGUNDA LENGUA.

Los avances tecnológicos y la exigencia de la globalización, demanda de las personas el desarrollo de competencias en lengua extranjera (Inglés) con el fin de poder competir con los mercados internacionales. Se busca que en los próximos cuatro (4) años el Municipio avance en la formación de los docentes de la básica, para poder cimentar las bases sólidas para el aprendizaje del idioma inglés y que los próximos bachilleres puedan competir en el mundo laboral, con la fortaleza de dominar una segunda lengua.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 -2015
1.1.8.32. Implementar la política de bilingüismo en el Municipio acorde con la Nacional	Política de bilingüismo implementada.	Número	0	1
1.1.8.33. Formar 200 docentes de nivel preescolar y ciclo de primaria secundaria en el dominio delengua extranjera - Inglés, en el nivel B1 y B2 en el cuatrienio.	Docentes formados en el nivel B1y B2.	Número	0	200
1.1.8.34. Incrementar en cuatro (4) la dotación de salas de bilingüismo.	Salas de bilingüismo.	Número	3	7

SUBPROGRAMA 1.1.9: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO.

El fomento de la Cultura del Emprendimiento y su formación en el nivel de educación básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el (Artículo 13 de la Ley 1014 de 2006). Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo y el apoyo de la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional, orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sustentable y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social.

En el sector rural se apoyará la Cultura del Emprendimiento, como una herramienta para que los jóvenes no se desplacen a la ciudad a engrosar los cinturones de miseria y puedan consolidar los proyectos pedagógicos productivos, como una alternativa de vida futura y se preparen para ser competitivos.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015
1.1.9.35. Fortalecer con asignación de recursos para dotación y fortalecimiento de la media técnica en ocho (8) Instituciones Educativas.	Instituciones Educativas fortalecidas con recursos asignados.	Número	0	8
1.1.9.36. Incrementar en cuatro (4) las alianzas estratégicas entre el sector productivo, la academia y el sector educativo.	Alianzas establecidas.	Número	1	5
1.1.9.37. Diseñar e implementar un programa que permita apoyar con recursos económicos a estudiantes y deportistas destacados, gestores culturales y jóvenes de bajos recursos en el área rural y urbana, para acceder a la educación superior. Articulado con el programa de Risaralda Profesional.	Programa diseñado e implementado para estudiantes, deportistas, gestores culturales apoyados económicamente.	Número	0	1
1.1.9.38. Realizar convenios para la articulación de la educación media con la educación superior como herramienta eficaz de la retención y egreso de los estudiantes de la media.	Convenios realizados.	Número	0	3

SUBPROGRAMA 1.1.10: INNOVACIÓN.

Contribuir con la consolidación de competencias para el uso y apropiación pedagógica de las TIC's, para que los docentes no sólo hagan uso de ellas, sino que las incorporen en su desempeño profesional y al mismo tiempo se encuentren en condiciones de implementar modelos de innovación educativa que permitan la construcción de sentido, para el uso efectivo de las mismas dentro y fuera del aula. También se busca apoyar proyectos de investigación haciendo uso de las redes, de manera que se consoliden nodos pedagógicos por áreas e interacción de los investigadores a través de los programas de COLCIENCIAS.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015
1.1.10.39. Mejorar y garantizar la prestación del servicio de conectividad en el 100% de las sedes de los Establecimientos Educativos-EE.	Establecimientos Educativos con conectividad.	Porcentaje	70%	100%
1.1.10.40. Realizar dos (2) alianzas estratégicas con los diferentes oferentes regionales de TIC, en el cuatrienio.	Alianzas estratégicas establecidas.	Número	0	2
1.1.10.41. Diseñar e implementar a nivel regional el Centro de Innovación Educativa, para la formación de docentes en TIC's.	Centro de Innovación diseñado e implementado.	Número	0	1
1.1.10.42. Capacitar 500 docentes en herramientas pedagógicas para el uso de las TIC's.	Docentes capacitados.	Número	30	550



1.1.10.43. Dotar con equipos tecnológicos a 22 Establecimientos Educativos -EE.	Establecimientos Educativos beneficiados con dotación tecnológica.	Número	18	40
1.1.10.44. Dotar de computadores especiales a cinco (5) Instituciones Educativas que tengan estudiantes con discapacidad.	Instituciones Educativas Beneficiadas.	Número	1	6
1.1.10.45. Realizar mantenimiento y reparación de Hardware en 23 Establecimientos Educativos -EE. Beneficiados con conectividad.	Establecimientos Educativos Beneficiados con mantenimiento y reparación de Hardware.	Número	20	43
1.1.10.46. Crear y fortalecer los sistemas de comunicación en nueve (9) Instituciones Educativas - IE, interna y externa (Emisora, periódico, televisión, página web).	IE con medios de comunicación.	Número	10	19
1.1.10.47. Crear y fortalecer tres (3) sistemas de comunicación, interna y externa entre la Secretaría de Educación y la comunidad en general (Emisora, periódico, televisión, página web, Gaceta educativa).	Proyectos de comunicación en ejecución.	Número	1	4

PROGRAMA 1.2: COBERTURA EDUCATIVA.

Este programa busca garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos en el sistema escolar y el acceso de los nuevos estudiantes que demandan un cupo, con diferentes estrategias como alimentación escolar, kits escolares y transporte para los sectores más vulnerables.

Se informará a los padres a través de diferentes medios, los beneficios de la gratuidad de la educación en todos los niveles educativos, con el propósito que no se quede ningún niño(a) en edad escolar sin asistir a la escuela.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Aumentar en un (1) punto porcentual los cupos escolares en educación preescolar, básica y media.	Cupos Nuevos.	Porcentaje	80%	81%
Fortalecer los programas de Bienestar Estudiantil (Transporte escolar, alimentación escolar, Kit escolares, uniformes entre otros).	Programas de Bienestar Estudiantil fortalecidos.	Número	19	19



SUBPROGRAMA 1.2.1: MÁS Y MEJORES ESPACIOS ESCOLARES.

Contar con ambientes escolares adecuados para mejorar las condiciones y calidad de vida de los estudiantes y docentes, es una metodología que permite cuantificar, evaluar y calificar el estado de los establecimientos educativos, en relación con estándares de infraestructura (NTC 4595 ICONTEC), como apoyo fundamental a las estrategias de cobertura y calidad educativa. Así mismo, la implementación del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - SICIED, facilita la organización y el diagnóstico real de la misma, y es una herramienta eficiente para la toma de decisiones oportunas, orientadas al mejoramiento continuo de los ambientes escolares.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 -2015
1.2.1.48. Consolidar y poner en funcionamiento el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - SICIED.	Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED operando.	Número	0	1
1.2.1.49. Adquirir por lo menos una (1) infraestructura de Institución educativa de propiedad de particulares.	Instituciones educativas adquiridas.	Número	1	2
1.2.1.50. Ampliar la construcción, reparación o mejoramiento de los restaurantes escolares en ocho (8) Establecimientos Educativos.	Establecimientos Educativos con Restaurantes escolares ampliados, reparados o mejorados.	Número	4	12
1.2.1.51. Ampliar, construir, reparar o mejorar los laboratorios de cuatro (4) Establecimientos Educativos - EE.	Establecimientos Educativos con laboratorios construidos mejorados o reparados.	Número	2	6
1.2.1.52. Adecuar los espacios escolares en cinco (5) para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.	Establecimientos Educativos adecuados.	Número	3	8
1.2.1.53. Mejorar o adecuar las plantas físicas de tres (3) establecimientos educativos que se encuentran en zona de riesgo mitigable en el sector rural y urbano.	Establecimientos Educativos mejorados o adecuados.	Número	1	4
1.2.1.54. Construir, ampliar o mejorar siete (7) plantas físicas de Establecimientos Educativos - EE del Municipio.	Establecimientos Educativos construidos, ampliados o mejorados.	Número	25	32
1.2.1.55. Estudiar la viabilidad de construir un (1) Establecimiento Educativo en el sector de Frailes.	Estudio realizado.	Número	0	1



PROGRAMA 1.3: EFICIENCIA.

La eficiencia está orientada a afianzar el proceso de descentralización educativa, con fundamento en la modernización de la administración y la gestión del sector, para posibilitar el logro de las metas que se plantean en términos de cobertura, calidad y pertinencia.

Esto supone una transformación estructural de la educación del Municipio, para propiciar una nueva cultura organizacional y una transformación operativa, para promover nuevas y mejores formas de realizar el trabajo.

De acuerdo con las características de la eficiencia, es pertinente entonces, brindar una mejor calidad de información a nuestros clientes tanto internos, como externos. Por esa razón es fundamental racionalizar los procesos, modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y mejorar la calidad y oportunidad de la información sectorial.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Aumentar en 51 puntos porcentuales el nivel de eficiencia de la Secretaría de Educación del Municipio.	Nivel de Eficiencia de la Secretaría de Educación aumentado.	Porcentaje	39%	90%

SUBPROGRAMA 1.3.1: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

La modernización es una iniciativa del Ministerio de Educación que busca que las Secretarías de Educación renueven su gestión y sus estructuras, con procesos orientados al cumplimiento de su misión y con sistemas de información de soporte apropiados, con el fin de prestar un servicio educativo en condiciones eficientes, con transparencia y equidad.





METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.3.1.56. Adoptar a diciembre de 2012 la estructura organizacional y funcional en la Secretaría de Educación de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial Certificada- ETC.	Estructura organizacional adoptada.	Número	0	1
1.3.1.57. Aumentar en 53 puntos porcentuales las respuestas a las peticiones en el Sistema de Atención al Ciudadano-SAC.	Nivel de satisfacción del cliente frente al servicio educativo aumentado.	Porcentaje	43%	96%
1.3.1.58. Actualizar en un 70% el Sistema de Gestión de la Calidad-SGC.	Sistema de Gestión de la Calidad SGC actualizado.	Porcentaje	30%	100%
1.3.1.59. Reestructurar y ampliar el espacio físico de la Secretaría de Educación, dotando de mobiliario, equipos y plataforma tecnológica acorde con las necesidades del Ente Territorial Certificada-ETC.	Planta física estructurada y equipada.	Número	0	1
1.3.1.60. Reestructurar tres (3) Instituciones Educativas con sus respectivas sedes.	Instituciones Educativas reestructuradas.	Número	0	19
1.3.1.61. Reestructurar cuatro (4) direcciones de núcleo educativo.	Direcciones de núcleo reestructuradas.	Número	0	4

SUBPROGRAMA 1.3.2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

El propósito fundamental de esta propuesta está en la consolidación de los procesos de reorganización y fortalecimiento de la Secretaría, para que amplíe su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.3.2.62. Mantener la asistencia técnica a los Establecimientos Educativos-EE para la programación, ejecución y seguimiento de las actividades de Inspección y Vigilancia con fines de control.	Establecimientos Educativos con inspección y vigilancia.	Número	19	19

PROGRAMA 1.4: APUESTA CULTURAL PARA TODOS.

El municipio de Dosquebradas, a través de la coordinación de cultura, pretende consolidar procesos innovadores, donde se garantice el acceso equitativo a las expresiones culturales en su diversidad, promocionando la identidad cultural, la creatividad, formación y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Incrementar la participación de la población en las actividades artísticas y culturales, contribuyendo con el mejoramiento del tejido social del Municipio.	Personas participando en actividades artísticas y culturales.	Número	2000	4000

SUBPROGRAMA 1.4.1: FORMULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES.

La política cultural debe orientarse hacia la recolección de elementos propios de la cultura local, para la realización de un proyecto social incluyente y participativo, de manera tal, que propenda por: la institucionalización, la formación, la creatividad, con miras al fomento de las identidades culturales del Municipio. Además se busca la protección de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial y por eso se tendrá en cuenta las directrices nacionales, igualmente, el acuerdo municipal número 012 de octubre 12 del 2010.

Teniendo en cuenta la Ley 397, el creador es cualquier persona o grupo de personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad. El gestor cultural, es una persona que impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades, organizaciones e instituciones a través de la participación, la democratización y la descentralización del fomento de la actividad cultural.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2012-2015
1.4.1.63. Revisar y ajustar el Plan Decenal de Cultura.	Plan Decenal de Cultura revisado y ajustado.	Número	0	1
1.4.1.64. Generar procesos de formación y creación cultural para población de 3 a 5, 6 a 13, 14 a 16, 17 a 27, adultos y de 60 a 70 años.	Procesos de formación establecidos y creación cultural para infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor.	Número	0	2
1.4.1.65. Formar a artistas, gestores y actores culturales, según Ley 397 de 1997, Art. 29.	Artistas, gestores y actores culturales formados.	Número	0	30
1.4.1.66. Implementar una estrategia que facilite, de acuerdo con la ley, que los gestores y actores culturales puedan tener acceso a la seguridad social.	Estrategia implementada.	Número	0	1
1.4.1.67. Actualizar, consolidar e identificar el inventario de bienes de interés cultural del Municipio.	Inventario cultural del Municipio actualizado y consolidado.	Número	0	1
1.4.1.68. Fortalecer con la implementación de espacios el Plan Municipal de Lectura y Escritura.	Plan Municipal de Lectura y Escritura fortalecido.	Número	0	1
1.4.1.69. Crear mediante decreto el Plan Municipal de Música.	Plan Municipal de Música, mediante decreto creado.	Número	0	1

SUBPROGRAMA 1.4.2: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.

El municipio de Dosquebradas requiere de escenarios y ambientes acondicionados adecuadamente para adelantar procesos de formación, proyección y promoción de diferentes expresiones artísticas y culturales, en aras de consolidar e institucionalizar programas sólidos.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.4.2.70. Realizar la nueva elección del Consejo Municipal de Cultura 2012-2015.	Consejo Municipal de cultura elegido.	Número	0	1
1.4.2.71. Habilitar, optimizar, dotar, o construir escenarios para el desarrollo cultural y artístico.	Escenarios para el desarrollo cultural y artístico habilitados, optimizados, dotados o construidos.	Número	1	7
1.4.2.72. Ampliar la cobertura de Bibliotecas (Lago la Pradera) para garantizar el acceso a todos los programas y bienes culturales.	Bibliotecas con ampliación del acceso a programas y bienes culturales.	Número	2	3
1.4.2.73. Establecer convenios de cooperación departamental, nacional e internacional para el fortalecimiento de los programas culturales.	Convenios de cooperación establecidos.	Número	0	2
1.4.2.74. Fortalecer y acompañar los programas culturales en una (1) emisora comunitaria.	Programas Culturales fortalecidos y acompañados en una emisora comunitaria.	Número	0	4

SUBPROGRAMA 1.4.3: PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL.

Con este subprograma se busca que todos los artistas y gestores culturales del Municipio tengan las herramientas necesarias para consolidar su propuesta artística, a través de la formación y acompañamiento, con el fin de proyectar la identidad cultural del Municipio a nivel local, departamental, nacional e internacional.

